



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0356 - 2011- GORE-ICA/PR

Ica **15 JUL. 2011**

Visto, el Oficio N° 362-2011-GORE-ICA- DIRCETUR de fecha 12 de Julio del presente año emitido por la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, documento que forma parte de la presente Resolución;

CONSIDERANDO:

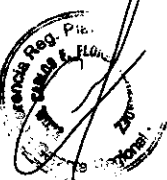
Que, la Unidad Ejecutora 001 Gobierno Regional de Ica otorga Incentivos laborales a través del SUB CAFAE ; a los trabajadores Nombrados, Contratados por Servicios Personales y Suplencia de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo;

Que de acuerdo a la Programación de Compromisos Anuales (PCA) existe disponibilidad para transferir al SUB CAFAE de la Dirección Regional mencionada en el primer considerando la cantidad de **MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1,456.00)** para el pago de Incentivo Dinerario correspondiente al mes de julio según detalle;

ANEXO 01

META	INCENTIVO DINERARIO	N° PLANILLA
META 0016	112.00	052/0008/037
META 0017	560.00	053/0008/037
META 0018	784.00	054/0008/037
TOTAL	1,456.00	

Contando con la visación de la Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de la Gerencia General Regional y con las facultades otorgadas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902 y la Ordenanza Regional N° 002-.2006-GORE-ICA;



SE RESUELVE:

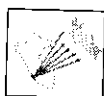
ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR al SUB CAFAE de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo la cantidad de cantidad **de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1,456.00)** monto que será distribuido al personal nombrado y contratado por Suplencia y Servicios Personales para el pago de Incentivo Dinerario correspondiente al mes de Julio del año en curso;

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Naturaleza del Gasto 2.1.1.1.2.1 Gastos Corrientes, Personal y Obligaciones Sociales, Transferencias al CAFAE Subvenciones Sociales de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios del Gobierno Regional Ica del presente Ejercicio Presupuestal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
[Signature]
ABDOLÓN NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 25 de Julio del 2011
Of. Circular N° 1309-2011-GORE-ICAUD

Señor GERENCIA GENERAL REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0356-2011 de Fecha 15-07-2011

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

[Signature]
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)

